

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2016-4690** *Información pública de solicitud de aprovechamiento de agua del manantial de arroyo de Chisco en San Sebastián de Garabandal, término municipal de Rionansa. Expediente A/39/10885.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: María del Rosario Mazón González.

N.I.F. nº: 72120966G.

Domicilio: San Sebastián de Garabandal 39554. Rionansa (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Manantial de Chisco.

Caudal solicitado: 0,07 l/seg.

Punto de emplazamiento: Hoyo Prado, Peña Sagra, San Sebastián de Garabandal.

Término municipal y provincia: Rionansa (Cantabria).

Destino: Ganado equino.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Solicitud de aprovechamiento de un caudal 0,07 l/s de agua del manantial arroyo de Chisco en San Sebastián de Garabandal, término municipal de Rionansa (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

La captación se realizará directamente en el manantial mediante una arqueta de hormigón de la que partirá una tubería de polietileno de media pulgada de diámetro y 150 m de longitud hasta un abrevadero situado en la parcela 95 del polígono 12.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 16 de mayo de 2016.

El secretario general, PD el jefe de Servicio de Cantabria,  
(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2016/4690